



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETIN N° 5375
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “C” 2017/2018
(Resolución aprobada el 17/08/2017)

1. PARTICIPANTES

Intervendrán los veinte -20- clubes que conforman la Categoría Primera “C” en la temporada 2017/2018.

2. FORMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, donde se jugará todos contra todos a dos ruedas de partidos, local y visitante, por puntos. Ascenderán a la Categoría Primera “B” el 1º de la Tabla Final de Posiciones 2017/2018, y el ganador de un Torneo “Reducido” por el 2º Ascenso a la Categoría Primera “B”.

2.1. El club que obtenga el 1º puesto en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018 será el “Campeón” del Campeonato de Primera División “C” 2017/2018.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES TEMPORADA 2017/2018

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato 2017/2018, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. FECHAS DE REALIZACIÓN

4.1. Año 2017

Septiembre	02, 09, 16, martes 19, 23 y 30	6
Octubre	07, 14, martes 17 y 28	4
Noviembre	04, martes 07,11, 18 y 25	5
Diciembre	02, martes 05 y 09	3

Año 2018

Enero	27	1
Febrero	03, 10, 17, martes 20 y 24.....	5
Marzo	03, 10, 17, martes 20, 24 y 31	6
Abril	martes 03, 07, 14, 21 y 28	5
Mayo	miércoles 02, 05 y 12	3
Total de fechas	38

4.2. Torneo “Reducido” por el 2º Ascenso a la 1ra. División “B”

Año 2018

Mayo	martes 15, 19, martes 22 y 26	4
Junio	02	1
Total de fechas	5

5. DESEMPATE DE POSICIONES

5.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, para definir el Primer Puesto (Punto 2), serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

5.2. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

5.3. Si al término del Campeonato de Primera División “C” 2017/2018, dos o más equipos igualaran el promedio de puntos para definir los descenso a que se refiere el Estatuto (descensos), y el Punto 7 del presente Reglamento, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

6. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

Los equipos comprendidos en el régimen de descensos, no podrán en ningún caso acceder a instancias que impliquen ascenso a la Categoría Primera “B”. Sus lugares serán ocupados por los clubes que obtuvieran las posiciones siguientes en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018.

7. DESCENSO (UNO)

El descenso **-1-** se operará por aplicación de los términos del Estatuto, y el promedio de puntos se aplicará sobre los Campeonatos de Primera División “C” 2015, 2016, 2016/2017 y 2017/2018.

8. TORNEO “REDUCIDO” POR EL 2° ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN “B”

Disputarán este Torneo los ocho -8- clubes mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018, excluido el 1° de la misma (**Punto 2**), ordenados del 1° al 8°, y cuyo desarrollo será el siguiente:

Cuartos de Finales: **1° con 8°, 2° con 7°, 3° con 6° y 4° con 5°.**

Semifinales: Posteriormente a los equipos ganadores, se reordenan nuevamente del 1° al 4° según la Tabla Final de Posiciones 2016/2017, quedando determinado los siguientes enfrentamientos: **1° con 4° y 2° con 3°.**

Finales: Los dos ganadores de las Semifinales juegan entre sí, y el equipo vencedor será el ganador del Torneo “Reducido”, quien habrá de ascender a la Categoría Primera “B”.

Las instancias de Cuartos de Finales se disputarán a un solo partido, actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018, y en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018 pasará a la instancia siguiente.

Las instancias de Semifinales y Finales se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo encuentro el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2017/2018. Si al término de los segundos noventa minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de goles resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal.

9. JUGADORES

Los clubes participantes deberán clasificar no menos de doce, ni más de treinta y cinco jugadores.

10. RECAUDACIÓN

La recaudación por todo concepto, deducidos los gastos, será para el club local.

11. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido un día sábado algún partido del Campeonato de Primera División “C” 2017/2018, el mismo deberá jugarse el día martes siguiente. Si el partido no pudiera realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá la A.F.A.

12. TELEVISACIÓN

Los derechos de televisación de los partidos del Campeonato de Primera División “C” 2017/2018, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros.

La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

13. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El cierre del Registro de Inscripciones y Transferencias para intervenir en el Campeonato de Primera División “C” 2017/2018, habrá de operarse el jueves 07 de septiembre de 2017, a las 20.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

13.1. Al término de la 18ª. fecha, se reabrirá el Registro de Clasificaciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 25 de enero de 2018, a las 20.00 horas.

13.2. En ningún caso los clubes deberán superar el máximo de treinta y cinco jugadores inscriptos (Punto 9.), y siempre que, a esos efectos, cuenten con plazas vacantes en la lista de jugadores clasificados y registrados al 25/08/17.

14. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si un partido debiera suspenderse por falta de pago o el pago parcial, del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

15. PLAN DE REGULARIZACION DE DEUDAS DE CLUBES

Será de aplicación en el presente certamen lo establecido en el Boletín Especial Nro. 5359.

16. VARIOS

El Campeonato de Primera División “C” 2017/2018, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o o ---